

# Construcción de Ciudadanía III - Hoja de Ruta

Profesora: Candela Giménez Eisenacht

# Programa de la materia

#### Primer cuatrimestre

#### Unidad 1: Introducción de la Construcción de Ciudadanía

- 1.1. Definición conceptual de ciudadanía.
- 1.2. Ciudadanía amplia y ciudadanía restringida.
- 1.3. Ciudadanía en adolescentes y jóvenes.

#### Unidad 2: Estado y política

- 2.1. Sociedad y poder. El poder político. Coacción y consenso.
- 2.2. El Estado, sus componentes y tipos de Estado. El gobierno y tipos de gobierno. Estado y Nación.
- 2.3. Democracia. Estado, democracia y ciudadanía. Participación política y representación.
- 2.4. El Estado argentino: funcionamiento de los poderes, federalismo, sistema electoral.
- 2.5. Los jóvenes y la política: espacios de participación, historia reciente.

#### Unidad 3: Ciudadanía y derechos

- 3.1. Derechos humanos: definición, surgimiento y Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 3.2. Sistema internacional de Derechos Humanos: la ONU y la Corte Penal Internacional.
- 3.3. Sistema Interamericano de Derechos Humanos: la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- 3.4. Los Derechos Humanos en Argentina. Historia reciente. Derechos y la Constitución Nacional.
- 3.5. Derechos políticos, derechos civiles y derechos sociales, económicos y culturales. Derechos de tercera generación.

### Segundo cuatrimestre

## Unidad 4: Cultura, igualdad y diversidad

- 4.1. Cultura y culturas. Concepto de identidad. La alteridad. Multiculturalidad.
- 4.2. Discriminación. Estereotipos, estigmatización y prejuicio.
- 4.3. Discriminación racial, etnocentrismo y xenofobia.
- 4.4. Estereotipos de belleza y discriminación.
- 4.5. Discriminación y violencia en el mundo del deporte.

#### <u>Unidad 5: Género y sexualidades</u>

- 5.1. Diferencia entre sexo y género. Roles de género y estereotipos.
- 5.2. Concepto de sexualidad. Sexualidades. Identidades sexuales e identidades de género.
- 5.3. Discriminación de género. Violencia de género: Ley de Protección Integral a las Mujeres.

#### Unidad 6: La sociedad de la información

- 6.1. La sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Transformaciones en las últimas décadas: globalización.
- 6.2. Medios de comunicación tradicionales y nuevos medios de comunicación. La ciudadanía digital. Opinión pública.
- 6.3. Redes sociales. Su uso en los jóvenes.

# Pautas de Aprobación

- Aprehensión de los conceptos trabajados en clase y correcta utilización de los mismos en argumentos.
- Participación activa y atenta en las clases e involucramiento en las actividades.
- Actitud respetuosa para con la docente y los/as compañeros/as.

- Respeto por el momento áulico, cumpliendo los horarios de ingreso y salida.
- Capacidad de argumentación a la hora de brindar opiniones.
- Entrega de las tareas (cuestionarios, trabajos prácticos, monografías, ensayos u otras) en los tiempos y formas pautadas.
- Aprobación de trabajos y/o evaluaciones. Las evaluaciones contarán con su respectivo recuperatorio.
- Seguimiento de las actividades de la materia en el aula virtual (Classroom).

# Expectativas de Logro

A lo largo del año se buscará que los alumnos logren:

- Incorporar vocabulario específico de la materia mediante la comprensión de conceptos. Saber utilizar estos conceptos con precisión a la hora de describir fenómenos y argumentar opiniones.
- Contextualizar toda situación/problema realizando un análisis crítico de las variables que se ponen en juego, que partan de sus saberes y prácticas entendiéndolas como parte constitutiva de los contextos donde viven.
- Reconocer su papel y el de otros individuos y colectivos como sujetos activos en la construcción sociocultural a partir de la participación protagónica en un proyecto de ejercicio de ciudadanía.
- Asumir la condición ciudadana de los sujetos como un poder hacer, que les permita intervenir efectivamente en el contexto sociocultural y las relaciones sociales.
- Resignificar sus vínculos con otras personas, grupos, organizaciones, instituciones y el Estado, a partir de la comprensión de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho, y de la experiencia de nuevas formas de organización para lograr objetivos comunes.